



### Referencias del documento:

Expediente nº.- [46/2022/PEPE](#)

Unidad tramitadora.- Serv. Planif. Estratégica y Prom. Económica

Usuario.- GDELMAR

Documento firmado electrónicamente por:

GUSTAVO DELGADO MARTIN - Jefe de Servicio del Organismo Autónomo de Cultura, en funciones - 27/09/2023 13:10:11

Modelo.- GNR\_INFORME\_3F

## INFORME

ASUNTO: EXPEDIENTE [46/2022/PEPE](#) RELATIVO A PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023-2024

### PROPUESTA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIO 2024. MODIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado día 28 de julio de 2023 adoptó entre otros, el siguiente acuerdo: 2.- OBJETIVOS, DIRECTRICES Y CALENDARIO DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTOS GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL EJERCICIO 2024, donde se recoge la fecha límite para el envío de la propuesta del Plan Estratégico de Subvenciones 2024 para su remisión al Servicio de Gestión Presupuestaria a efectos de emisión del informe preceptivo de compromiso de gasto. A tal efecto, se pretende atender al requerimiento efectuado, por lo que se emite el presente

## INFORME

En el Plan Estratégico de Subvenciones 2022-2023 del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife constan las siguientes líneas de subvenciones del Organismo Autónomo de Cultural para el ejercicio 2024.:

Ref	Descripción	Ejercicio	Coste Anual
64	Fomento de la actividad cultural en el municipio de Santa Cruz de Tenerife	2024	84.000€
65	Ayuda al alumnado de la Escuela Municipal de Música	2024	5.000€
68	Convocatoria premios literarios: Poesía Julio Tovar	2024	3.000€
<b>TOTAL</b>			<b>92.000€</b>

#### a) **Modificación**

Analizado el histórico de convocatorias y en atención a las necesidades de fomento actuales que pretende el Organismo Autónomo de Cultura para el ejercicio 2024 se hace inevitable la modificación del plan estratégico de subvenciones vigente. La modificación propuesta, si bien



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613634325045120117 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

1/4

Código Seguro De Verificación	aSj93vn0oneS0voj1vonlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Díaz Mejías - Concejal Delegado En Materia de En Materia de Cultura y Patrimonio Histórico Presidente del Organismo Autónomo de Cultura	Firmado	29/09/2023 09:30:53
	Carlota Cobo Hernández - Directora Gerente del Organismo Autónomo de Cultura	Firmado	28/09/2023 09:42:12
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/aSj93vn0oneS0voj1vonlg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/aSj93vn0oneS0voj1vonlg==</a>		





se justificará más adelante tal y como exige el artículo 4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, se concreta en:

- Por un lado, la creación de una línea estratégica de subvención denominada “GRANDES EVENTOS” cuyos datos informativos se adjuntan al presente informe.
- Por otro, la supresión de la línea estratégica “CONVOCATORIA PREMIOS LITERARIOS: POESÍA JULIO TOVAR”.

En atención a lo anterior, la **PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURAL PARA EL EJERCICIO 2024**, se formula en los siguientes términos:

Ref	Descripción	Ejercicio	Coste Anual
64	Fomento de la actividad cultural en el municipio de Santa Cruz de Tenerife	2024	84.000€
65	Ayuda al alumnado de la Escuela Municipal de Música	2024	5.000€
...	GRANDES EVENTOS*	2024	100.000€
<b>TOTAL</b>			<b>189.000€</b>

\*Los datos informativos de esta línea figuran en el Anexo.

#### b) Justificación

Con la creación de la línea de subvención “GRANDES EVENTOS” el Organismo Autónomo de Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife pretende dar respuesta a la necesidad de impulso de aquellos proyectos culturales de afluencia masiva con cierta tradición y que se celebran año tras año convirtiéndose así, en cita obligada para los vecinos y vecinas del municipio. Con la inclusión de esta nueva línea de subvención se quiere afianzar la continuidad de aquellos festivales, conciertos, representaciones, etc. que ya son parte de la tradición cultural del municipio. Hasta ahora no se ha instrumentalizado el apoyo económico del Organismo Autónomo de Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a este tipo de iniciativas privadas de manera específica pese al patente riesgo de su no continuidad al no recibir el suficiente apoyo institucional.

Por lo que respecta a la supresión de la Línea “Convocatoria Premios Literarios: Julio Tovar”, cabe decir que, si bien estaba prevista en el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2022 para la anualidad 2022, dicha convocatoria no llegó a aprobarse en dicho ejercicio y ello, principalmente motivado, por los resultados de la convocatoria aprobada en 2020 al quedar ésta desierta por considerar el jurado que las obras presentadas no tenían los mínimos exigidos para garantizar la continuidad del prestigio del premio, tal y como se desprende del acta del jurado de fecha 14 de diciembre de 2020. En consecuencia, y teniendo en cuenta el histórico de esta



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613634325045120117 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

2/4

Código Seguro De Verificación	aSj93vn0oneS0voj1vonlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Díaz Mejías - Concejal Delegado En Materia de En Materia de Cultura y Patrimonio Histórico Presidente del Organismo Autónomo de Cultura	Firmado	29/09/2023 09:30:53
	Carlota Cobo Hernández - Directora Gerente del Organismo Autónomo de Cultura	Firmado	28/09/2023 09:42:12
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/aSj93vn0oneS0voj1vonlg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/aSj93vn0oneS0voj1vonlg==</a>		





convocatoria y en la línea que se ha venido adoptando en los ejercicios precedentes, se considera necesaria la supresión de esta línea de subvención del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2024.

\*Se acompaña al presente informe la ficha PES correspondiente (el modelo facilitado no permite poner el orgánico correspondiente L5520)

### ANEXO



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613634325045120117 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

3/4

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
aSj93vn0oneS0voj1von1g==	Firmado	29/09/2023 09:30:53
Firmado Por	Firmado	28/09/2023 09:42:12
Santiago Díaz Mejías - Concejal Delegado En Materia de En Materia de Cultura y Patrimonio Histórico Presidente del Organismo Autónomo de Cultura Presidente del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur		
Carlota Cobo Hernández - Directora Gerente del Organismo Autónomo de Cultura		
Observaciones	Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/aSj93vn0oneS0voj1von1g==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/aSj93vn0oneS0voj1von1g==</a>	





## SUBVENCIÓN PROYECTOS CULTURALES CONSOLIDADOS

DENOMINACIÓN LÍNEA	"GRANDES EVENTOS"
Ref. Línea	...
<b>Área.-</b>	
Área Gobierno:	Área de Gobierno de Calidad de Vida
Delegación:	Cultura
Órgano Directivo:	Presidencia del Organismo Autónomo de Cultural
Unidad Gestora:	Organismo Autónomo de Cultura
<b>Tipo.-</b>	
Régimen:	Concurrencia Competitiva
Instrumento:	Bases Reguladoras
<b>Destinatarios.-</b>	
Directos:	Empresas Privadas, Autónomos o empresarios individuales
Indirectos:	
<b>Forma de Justificación:</b>	Cuenta Justificativa
<b>Objetivos:</b>	
Estratégico:	Fomento de la oferta cultural para la ciudad de Santa Cruz.
Específico:	Fomento y promoción del consumo y práctica cultural a través de grandes eventos
<b>Período:</b>	2024
<b>Coste Anual</b>	100.000€
<b>Financiación</b>	Presupuesto General del Ayuntamiento
Presupuesto:	Presupuesto del Organismo Autónomo de Cultura
Aplicación/es:	L5220 33400 47980
<b>Indicadores</b>	<b>Indicador 1:</b> Variable: Número de solicitudes presentadas Valor Esperado: 12  <b>Indicador 2:</b> Variable: Número de interesados subvencionados Valor Esperado: 6  <b>Indicador 3:</b> Variable: Importe sobrante Valor Esperado: 0 euros
<b>Antecedentes:</b>	...



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613634325045120117 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

4/4

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
aSj93vn0oneS0voj1von1g==	Firmado	29/09/2023 09:30:53
Firmado Por	Firmado	28/09/2023 09:42:12
Santiago Díaz Mejías - Concejal Delegado En Materia de En Materia de Cultura y Patrimonio Histórico Presidente del Organismo Autónomo de Cultura		
Carlota Cobo Hernández - Directora Gerente del Organismo Autónomo de Cultura		
Observaciones	Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/aSj93vn0oneS0voj1von1g==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/aSj93vn0oneS0voj1von1g==</a>	

